



# JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL  
2010-2012

Siendo las 16:05 horas del día 18 de Junio del año 2010, dos mil diez, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 09 Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DOS DE JUNIO DEL 2010.

IV.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLÁN PARA QUE SE RATIFIQUEN EN TODOS SUS TERMINOS LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA XCIV SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, Y ASI MISMO SE AUTORICE AL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE SUS APORTACIONES AL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL CONSEJO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

V.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES.

VI.- PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN PARA QUE SE AUTORICE LA **CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD LA ESTANCIA (CARTOLANDIA)**, CUYO COSTO TOTAL DE ACUERDO AL PROYECTO ELABORADO POR EL MUNICIPIO ASCIENDE A \$300,083.29, MONTO QUE EN UN 100% SERA SUFRAGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FISE 2010. ASI MISMO SE FACULTE PARA QUE FIRME LOS CONVENIOS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES O FEDERALES A EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, AL SINDICO MUNICIPAL LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL LCP. GERARDO VENTURA LEAL ASI COMO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ARQ. PABLO CESAR LARIOS DE LA TORRE ESTANDO DEL CONOCIMIENTO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO SE HAGAN LAS RETENCIONES NECESARIAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

Maria Babel Alvarez R.

